



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL 99-2023
Celebrada el jueves 2 de noviembre de 2023
Aprobada en la sesión 100-2023 del 23 de noviembre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Informes y correspondencia.	3
2. Conocimiento y aprobación de: Permiso con goce de salario del 02 de enero al 29 de febrero de 2024, para el Dr. Guillermo Navarro Alvarado, para una jornada de tiempo completo distribuida entre el Instituto de Investigaciones Sociales (0,5 T.C.), la Cátedra de Estudios de África y el Caribe (0,25 T.C.) y la Escuela de Sociología (0,25 T.C.) (adjunto 1). Permiso con goce de salario por una jornada de tiempo completo (0,50 T.C. como docente interina en continuidad y 0,50 T.C. tiempo en Régimen Académico) del 11 de diciembre 2023 al 17 de marzo 2024, de la Dra. Sonia Angulo Brenes, docente de la Escuela de Trabajo Social (adjunto 2). Permiso con goce de salario del Dr. Eugenio Quesada Rivera, docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, por una jornada de tiempo completo entre el 8 de enero y el 23 de febrero del próximo año planteando la siguiente periodicidad: <ul style="list-style-type: none">– Del 8 de enero al 9 de febrero visitará la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para consultar diversos archivos en el marco del proyecto de investigación “Lecturas para católicos. La Iglesia y el control de los medios impresos en Costa Rica (1880-1965)”, inscrito en el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM).– Entre el 12 y el 16 de febrero participará en los seminarios impartidos por el Dr. Jordi Canal en l’École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHES) y se consultarán los fondos de la biblioteca del Campus Condorcet, Paris, Francia.– Del 19 al 23 de febrero consultará los fondos del Archivo Apostólico del Vaticano, en la ciudad de Roma, para nutrir la investigación citada (adjunto 3).	3
3. Conocimiento y aprobación de solicitud del Dr. Javier Trejos Zelaya, director de la Escuela de Matemática, para visitar a la Facultad de Ciencias Sociales con el propósito de realizar un inventario de condiciones de aulas y laboratorios	11
4. Visita de personas representantes de las Asociaciones de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales para presentar asuntos de interés.	15
5. Asuntos varios.	31

Acta de la sesión ordinaria noventa y nueve dos mil veintitrés celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves dos de noviembre del año dos mil veintitrés a las nueve horas con cuarenta minutos, la sesión se realizó en modalidad presencial, en la sala de audiovisuales de la Facultad.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girod Pignot, director Escuela de Geografía; M. Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Francisco Robles Rivera director a.i. Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas.

Ausentes con excusa: Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; M. Sc. Diana Acosta Salazar, directora, Posgrado en Comunicación Colectiva.

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología; Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales, representantes estudiantiles.

Personas invitadas: Mariángel Matarrita Briceño, presidencia Asociación de estudiantes de Ciencias Políticas; Aaron Ignacio Rosales Villalobos, presidencia Asociación de Estudiantes de Historia, Estudios Sociales y Archivística; Gabriel Regueira Sancho, tesorería, Asociación de Estudiantes de Psicología; Rodiney Chacón Villalobos, presidencia Asociación de Estudiantes de Sociología; Ana Cristina Mena Morelli, presidencia Asociación de Estudiantes de Trabajo Social.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Este Consejo Asesor número 99, Consejo Asesor ordinario de Facultad y explicarles que, doña Claudia Palma, don Jorge Sanabria y doña Diana Acosta presentaron una justificación de ausencia. De tal manera que, por eso es por lo que iniciamos con un quórum limitado.

Procederemos de la manera siguiente:

- Recordamos que la sesión está siendo grabada en audio y video.
- Solicitamos que para el ejercicio de las votaciones levanten la mano para el respectivo conteo de votos.
- Solicitamos que pidan la palabra cuando deseen realizar su participación y que por favor respetemos quien está haciendo uso de la palabra.

- Recordarles que las actas son literales, lo que significa que todos los comentarios fuera de micrófono quedarán también incorporados en el acta a su nombre y bajo esa misma denominación. Comentarios fuera de micrófono.

Para esta sesión se propuso el orden del día siguiente paso a leer:

- Como primer punto, bueno tienen ustedes el conocimiento del orden del día.
- Segundo informes y correspondencia
- Tercero conocimiento y aprobación de tres permisos con goce de salario.
- Cuarto conocimiento y aprobación de solicitud del Dr. Javier Trejos, director de la Escuela de Matemática, para visitar a la Facultad de Ciencias Sociales con el propósito de realizar un inventario de las condiciones de aulas y laboratorios.
- Quinto punto visita de representantes de las asociaciones de estudiantes de nuestra facultad para presentar algunos puntos de interés.
- Y un sexto punto que se relaciona con varios.

Alguna modificación del orden del día, yo no tengo ninguna. Entonces iniciamos.

Artículo 1. Informes y correspondencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En informes y correspondencia, no hay nada que informar ni nada que señalar en tono correspondencia.

Artículo 2. Conocimiento y aprobación de:

- **Permiso con goce de salario del 02 de enero al 29 de febrero de 2024, para el Dr. Guillermo Navarro Alvarado, para una jornada de tiempo completo distribuida entre el Instituto de Investigaciones Sociales (0,5 T.C.), la Cátedra de Estudios de África y el Caribe (0,25 T.C.) y la Escuela de Sociología (0,25 T.C.).**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Como segundo punto pasamos al conocimiento y aprobación del primer permiso con goce de salario que va del 2 de enero al 29 de febrero del 2024, para el doctor Guillermo Navarro Alvarado para una jornada de tiempo completa distribuida entre el Instituto de Investigaciones Sociales medio tiempo, la Cátedra de Estudios de África y el Caribe 1/4 de tiempo y la Escuela de Sociología 1/4 de tiempo.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: ¿No hay que aprobar el orden el día?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Cuando el orden del día no tiene modificaciones, no se somete a votación. Gracias por la acotación, adelante don Francisco.

Dr. Francisco Robles Rivera: No sé si escuché mal, pero creo que si usted dijo 24 de febrero es 29 de febrero.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah sí, lo leí mal, disculpen. La convocatoria está del 2 al 29 de febrero del 2024. A ustedes se les adjuntó la solicitud. ¿No sé si alguno de ustedes quisiera referirse?, no sé, Francisco, usted conoce esto, como director interino del Instituto, ¿podrías referirte?

Dr. Francisco Robles Rivera: Bueno, muchísimas gracias. Sí, este es un programa que tiene la Université Côte d'Azur del sur de Francia con la Universidad Costa Rica, que tiene alrededor de ya de 4 años, y Guillermo bueno ha sido una de las personas asociadas desde la Cátedra del Caribe y también desde el Instituto de Investigaciones Sociales. Él por su trabajo en torno a migración africana, va a hacer una investigación de migración comparada de lo que viene haciendo acá, es decir, de las migraciones africanas o que pasan por América Central desde África, con las migraciones africanas que llegan a Europa. Entonces un poco la idea del proyecto de Guillermo es pensar de manera comparativa en estas dos formas de migración que es apoyada por este programa, que es un programa conjunto con la Université Côte d'Azur, es un programa interuniversitario.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, efectivamente, este es un programa en el que participamos varias personas de la Facultad y no sé si alguien más quisiera agregar, ustedes tenían ahí la solicitud. Nosotros tenemos ya debidamente firmado el convenio y hay un apoyo muy significativo, tanto por parte de UCR como del Instituto de Investigación Francés y etcétera. Entonces sometemos a votación la solicitud.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay ocho personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que los y las ocho personas votan a favor de la aprobación del permiso con goce de salario del 02 de enero al 29 de febrero de 2024, para el Dr. Guillermo Navarro Alvarado, para una jornada de tiempo completo distribuida entre el Instituto de Investigaciones Sociales (0,5 T.C.), la Cátedra de Estudios de África y el Caribe (0,25 T.C.) y la Escuela de Sociología (0,25 T.C.).

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, ninguno en contra.

- 2.1 Se aprueba **por unanimidad** recomendar la aprobación del permiso con goce de salario del 02 de enero al 29 de febrero de 2024, para el Dr. Guillermo Navarro Alvarado, para una jornada de tiempo completo distribuida entre el Instituto de Investigaciones Sociales (0,5 T.C.), la Cátedra de Estudios de África y el Caribe (0,25 T.C.) y la Escuela de Sociología (0,25 T.C.).

Por error se hace la consulta para aprobar en acuerdo en firme el permiso, pero el Dr. Gerardo Hernández Naranjo hace la aclaración en el siguiente punto, que por estar sesionando con quórum reducido no se pueden tomar acuerdos en firme, por lo tanto, se omite la votación consultada en la transcripción del acta.

- **Permiso con goce de salario por una jornada de tiempo completo (0,50 T.C. como docente interina en continuidad y 0,50 T.C. tiempo en Régimen Académico) del 11 de diciembre 2023 al 17 de marzo 2024, de la Dra. Sonia Angulo Brenes, docente de la Escuela de Trabajo Social.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias. Pasamos al segundo permiso con goce de salario por una jornada de tiempo completo, distribuido medio tiempo como docente interina y medio tiempo en régimen académico del 11 de diciembre de este año del 2023 al 17 de marzo de 2024 para la Dra. Sonia Angulo Brenes, docente de la Escuela de Trabajo Social. Le pediría a doña Carolina que se refiera a ese permiso, indicándoles que también a ustedes se les adjuntó como documento número dos, adjunto número dos. Adelante, doña Carolina. Adelante, don Gerardo.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: ¿Con qué quórum estamos sesionando, quórum pleno o reducido? Entiendo que en reducido no se pueden tomar acuerdos en firme, entonces para que corriamos eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias. Sí, y lo hablamos en la mañana, Anabelle y yo, me disculpo, ya cuando una está aquí se le olvidan las cosas. Pasamos, doña Carolina al permiso por favor para que se refiera.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Muchas gracias yo argumenté este permiso con una nota que todos recibieron, yo me sentiría más cómoda si la puedo leer, pero es extensiva, no sé si el Consejo me lo permite o si gustan que haga una síntesis, procedo a hacerlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo preferiría que hicieras una síntesis porque son cuatro páginas muy bien fundamentadas, pero solicitaría un resumen.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Con mucho gusto. Bueno, la compañera Sonia Angulo solicita un permiso para participar en una estancia investigativa del 11 de diciembre de 2023 al 17 de marzo de 2024. Esta instancia investigativa la realizaría en el instituto (disculpen si no lo pronuncio bien) Leibniz University Hannover (LUH), Alemania y en un Instituto de Historia de Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid, España. Cuando la compañera Sonia Angulo presenta la solicitud, ella en la solicitud hace una serie de aseveraciones, a mi criterio de forma arbitraria, no las consulta con esta dirección. Ella plantea que no hay afectación para la unidad académica, en el tanto no se le requiere para ningún curso de verano. Cuando yo hago el estudio de esta solicitud, la unidad académica tiene un interés institucional, en este momento el interés que tiene es que hay una solicitud de 23 estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, que siguieron el procedimiento establecido en la escuela, que señalaba que tenían tiempo

hasta el 13 de octubre para presentar las solicitudes de los cursos que ellas consideraban la escuela valorara para dar apertura en verano, ya fuera de forma ordinaria o fuera por tutorías, o por suficiencia.

Luego de recibir las solicitudes que fueron 10, la jefatura administrativa, la coordinación de docencia, la encargada de asuntos estudiantiles y mi persona, procedemos con el análisis respectivo, esto fue en una sesión del 20 de octubre. De las 10 solicitudes se determinan que hay seis cursos que realmente hay un interés institucional para tratar de facilitárselos al estudiantado en el verano, por un tema de que no haya un atraso en el avance de su plan de estudios. Entre estos seis cursos está el curso de Organización y Movimientos Sociales, curso que la profesora Sonia Angulo ha venido impartiendo en los últimos años y que, además, en el permiso anterior que ella solicitó sin goce de salario, que fue en el tercer ciclo 2023, plantea que esa estancia investigativa, la cual ya disfrutó, le va a favorecer para mejorar, ampliar, fundamentar el curso de Organización y Movimientos Sociales.

Hago un estudio con la jefa administrativa, no tengo posibilidad de nombrar una persona docente que la cubra para que asuma el curso que significaría 20 horas. No hay disponibilidad presupuestaria, además, en el cumplimiento del artículo 106, he hecho la gestión que corresponde de la distribución de las cargas de los profesores que están en propiedad y en continuidad, y los profesores que también tienen el perfil para dar el curso los requiere la unidad académica en otras tareas también apremiantes, de esta manera yo en la carta externo que no respaldo este permiso con goce de salario y lo elevo como corresponde a este Consejo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Explicado por doña Carolina y que ella no recomienda otorgar este permiso, mi propuesta es acordar apoyar la recomendación en negativo de la señora directora. Adelante, don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí, bueno, buenos días, yo quiero abordar dos temas al respecto, el primero es el referido a las potestades que tiene la persona directora de una unidad académica respecto al adecuado manejo de los recursos materiales y humanos que tiene a su cargo. Entonces yo no me atrevería nunca a votar en contra de la disposición de una persona colega, contrariando precisamente ese criterio, pues porque yo no entendería que se haga lo mismo conmigo, en el sentido de que uno es quien tiene mayor conocimiento de las necesidades de la unidad académica y eso ratificado por completo con la explicación que dio la profesora directora doña Carolina, respecto a que no es un asunto arbitrario por parte de ella, sino que refiere a una valoración muy, muy seria acerca de cuáles son las condiciones que ella tiene y las posibilidades para suplir.

Lo otro me lleva a un artículo general de la Ley General de Administración Pública, y es que la Ley General de Administración Pública señala muy claramente que si bien cada una y cada uno de quienes somos funcionarios públicos tenemos derechos, el fin público es el que debe prevalecer y si la persona directora de una unidad académica, define que el fin público, el interés público es que se satisfagan en primera instancia los intereses de la unidad académica, yo no estaría de acuerdo, a pesar de que en este caso, como en cualquier otro,

por supuesto que nos alegra y secundamos cualquier posibilidad de que haya un crecimiento y una vinculación con la academia internacional, etc., yo creo que si yo pondero en este caso la necesidad de los requerimientos, las expectativas de una persona en particular frente a las necesidades de la administración pública en general, representada por la voluntad de la directora de la escuela, yo creo que con fundamento en la Ley General de Administración Pública también me sentiría obligado a apoyar la posición de la señora directora de la escuela. Muchas gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias a usted don Claudio. Efectivamente yo comparto lo que usted manifiesta y sin duda alguna, que hay un interés y sobre todo lo que tiene que ver en docencia, en la impartición de un curso para el que la docente se ha formado y se ha fortalecido en los últimos años, justamente para ese curso y se trata de 23 estudiantes que están pidiendo que se abra ese curso para poderse graduar lo antes posible y que no se atrase el encadenamiento de su plan de estudios. Alguien más quisiera referirse. Adelante, don Gerardo.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Buenos días, no nada más para que cuidemos la forma en que se va a redactar el acuerdo. El acuerdo tiene que ser de acuerdo con las potestades de este Consejo Asesor en materia de permisos y en ese sentido, el criterio de la directora es un criterio para considerar por el Consejo asesor y el Consejo Asesor decide, en el marco de la competencia que tiene para esta materia, digo porque no, no sería apoyar lo que diga la directora, sino decidir como órgano decisor que somos en este campo, entonces es aprobar o rechazar el permiso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es que nosotros no aprobamos o rechazamos.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Bueno, entonces, ¿cuál es la competencia?

Dra. Isabel Avendaño Flores: La competencia es apoyar la recomendación de la dirección, porque quien tiene la última potestad es la vicerrectoría.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Bueno, sugiero que revisemos qué es lo que dice la normativa en lo que nos toca a nosotros, específicamente para aclarar eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí hay una línea. Nosotros lo que hacemos es recomendar.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Exacto, a eso me iba a referir que es una, a mí me correspondería dar un parecer, que mi parecer es no respaldar. A este Consejo le corresponde dar una recomendación, se eleva a la Vicerrectoría de Docencia, que le corresponde hacer un dictamen y hasta donde yo entiendo es el Rector el que toma la decisión.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí. Esto fue por cuanto yo creí que, al contar con una recomendación, un criterio negativo de la dirección de la escuela no había que elevarlo, pero sí hay que elevarlo hasta que el señor Rector, o sea, hasta que esto llegue a la Rectoría.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: O sea emitiríamos un criterio desfavorable.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo lo que diría es que el acuerdo tiene que ir en función de apoyar la recomendación que emite la dirección de la Escuela de Trabajo Social. Es que nosotros no lo aprobamos, quien lo aprueba es el señor Rector.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Entonces recomendamos no aprobar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, recomendamos no aprobar de acuerdo con el criterio emitido por la dirección de la escuela. En esa línea entonces, ¿está bien? Entonces el acuerdo se va en esa línea recomendar la no aprobación de la solicitud presentada por la Dr. Sonia Angulo Brenes, de acuerdo con el criterio emitido por la dirección de la Escuela.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 8 personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que los y las 8 personas votan a favor de recomendar no aprobar el permiso con goce de salario por una jornada de tiempo completo (0,50 T.C. como docente interina en continuidad y 0,50 T.C. tiempo en Régimen Académico) del 11 de diciembre 2023 al 17 de marzo 2024, de la Dra. Sonia Angulo Brenes, docente de la Escuela de Trabajo Social, de acuerdo con el criterio emitido por la dirección de la Escuela de Trabajo Social.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, ninguno en contra.

2.2 Se aprueba **por unanimidad** recomendar no aprobar el permiso con goce de salario por una jornada de tiempo completo (0,50 T.C. como docente interina en continuidad y 0,50 T.C. tiempo en Régimen Académico) del 11 de diciembre 2023 al 17 de marzo 2024, de la Dra. Sonia Angulo Brenes, docente de la Escuela de Trabajo Social, de acuerdo con el criterio emitido por la dirección de la Escuela de Trabajo Social.

- **Permiso con goce de salario del Dr. Eugenio Quesada Rivera, docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, por una jornada de tiempo completo entre el 8 de enero y el 23 de febrero del próximo año planteando la siguiente periodicidad:**
 - Del 8 de enero al 9 de febrero visitará la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para consultar diversos archivos en el marco del proyecto de investigación “Lecturas para católicos. La Iglesia y el control de los medios impresos en Costa Rica (1880-1965)”, inscrito en el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM).
 - Entre el 12 y el 16 de febrero participará en los seminarios impartidos por el Dr. Jordi Canal en l’École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHES) y se consultarán los fondos de la biblioteca del Campus Condorcet, París, Francia.

- Del 19 al 23 de febrero consultará los fondos del Archivo Apostólico del Vaticano, en la ciudad de Roma, para nutrir la investigación citada.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El tercer permiso con goce de salario es para el Dr. Eugenio Quesada Rivera, docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, por una jornada de tiempo completo para el periodo que va del 8 de enero al 23 de febrero del 24, planteando la siguiente periodicidad, del 8 de enero al 9 de febrero visitará la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para consultar diversos archivos en el marco del proyecto de investigación “Lecturas para católicos. La Iglesia y el control de los medios impresos en Costa Rica (1880-1965)”, proyecto de investigación que está inscrito en el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM). Seguidamente, del 12 al 16 de febrero, para participar en dos seminarios impartidos en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en París y además consultará los fondos de la Biblioteca del Campus Condorcet, París, Francia y del 19 al 23 de febrero consultará los fondos del Archivo Apostólico del Vaticano, en la ciudad de Roma y que pretende nutrir la investigación mencionada. ¿Estarían ustedes de acuerdo con la aprobación de este permiso? Y no sé si alguien quisiera ampliar o tiene alguna pregunta.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No me queda claro ¿Cuál es la posición? Bueno, no me queda claro cuál es la posición en este caso de la instancia que lo eleva.

Dra. Isabel Avendaño Flores: La posición de la instancia que lo eleva es positiva, o sea, aprueba el permiso. Perdón es que como en este momento estoy ejerciendo como directora, se aprobó este permiso, se corroboró que el profesor no va a tener cursos asignados para verano, eso fue lo primero que se hizo con la Comisión de Docencia de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, de tal manera que no hay inconveniente alguno, el profesor en la carta, ahí él indica que no va a recibir más apoyos de la Universidad, más allá del salario de este mes sí, tanto él está como exbecario y si va a recibir un apoyo por parte de las instancias que lo están invitando a la visita, eso ustedes lo tienen en la nota.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Quiero incorporar un insumo también importante no para este caso, sino para futuro, para que las y los compañeros lo tengan en consideración y es que en algunos casos, cuando se da la solicitud reiterada, repito, desconozco si este es el caso, supongo que no, se acumulan vacaciones y cuando hay una acumulación de vacaciones también a nosotros nos llegan advertencias por parte de las instancias administrativas superiores, inclusive la Contraloría Universitaria, llamándonos la atención en ese sentido. Entonces en casos similares y repito, no es para este caso, pero sí a futuro también es un elemento a ponderar que revisemos que no haya acumulación cuando un año sí y otro también y eventualmente otro, la persona no interrumpe, digamos, su relación de trabajo continúa, sino que se van posponiendo las vacaciones y entonces ese también sería un criterio válido para uno no recomendar, en razón de que le puede llevar a tener problemas con esas instancias superiores que ahora, muy razonablemente, obligan a que uno tenga muy claro que la persona vaya utilizando adecuadamente las vacaciones. Gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, lo sé, en este caso se revisó el permiso, si bien es cierto termina el 23 de febrero, él se va a quedar cinco días más de vacaciones, pero sí tiene vacaciones disponibles, pero este no es el caso, no hay acumulación. Lo que quiero decirles es que hubo verificación con la Comisión de Docencia, con las vacaciones de previo a autorizar este permiso.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Si perdón, yo por eso precisamente decía que sé, que no es el caso, pero a propósito del caso, sí les invitaría a las y los directores a que consideraran también eso y creo que es válido, digo si en algún caso se acumulan demasiadas vacaciones, uno podría ponderar y presentar eso como una oposición de acuerdo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por supuesto que sí lo sabía. Bueno, muy bien pasaríamos entonces a la votación. Doña Anabelle por favor.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 8 personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que los y las 8 personas votan a favor del permiso con goce de salario del Dr. Eugenio Quesada Rivera, docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, por una jornada de tiempo completo entre el 8 de enero y el 23 de febrero del próximo año planteando la siguiente periodicidad:

- Del 8 de enero al 9 de febrero visitará la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para consultar diversos archivos en el marco del proyecto de investigación “Lecturas para católicos. La Iglesia y el control de los medios impresos en Costa Rica (1880-1965)”, inscrito en el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM).
- Entre el 12 y el 16 de febrero participará en los seminarios impartidos por el Dr. Jordi Canal en l’École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHES) y se consultarán los fondos de la biblioteca del Campus Condorcet, París, Francia.
- Del 19 al 23 de febrero consultará los fondos del Archivo Apostólico del Vaticano, en la ciudad de Roma, para nutrir la investigación citada.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, ninguno en contra.

2.3 Se aprueba **por unanimidad** el permiso con goce de salario del Dr. Eugenio Quesada Rivera, docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, por una jornada de tiempo completo entre el 8 de enero y el 23 de febrero del próximo año planteando la siguiente periodicidad:

- Del 8 de enero al 9 de febrero visitará la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para consultar diversos archivos en el marco del proyecto de investigación “Lecturas para católicos. La Iglesia y el control de los medios impresos en Costa

Rica (1880-1965)", inscrito en el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM).

- Entre el 12 y el 16 de febrero participará en los seminarios impartidos por el Dr. Jordi Canal en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHES) y se consultarán los fondos de la biblioteca del Campus Condorcet, París, Francia.
- Del 19 al 23 de febrero consultará los fondos del Archivo Apostólico del Vaticano, en la ciudad de Roma, para nutrir la investigación citada.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Solicito que te pasaras para acá para que quedara grabada el tema de la grabación de la votación.

Artículo 3. Conocimiento y aprobación de solicitud del Dr. Javier Trejos Zelaya, director de la Escuela de Matemática, para visitar a la Facultad de Ciencias Sociales con el propósito de realizar un inventario de condiciones de aulas y laboratorios.

Seguiremos con el siguiente punto que es conocimiento y aprobación de la solicitud del doctor Javier Trejos Zelaya, director de la Escuela de Matemática, para visitar a la Facultad de Ciencias Sociales, con el propósito de realizar un inventario de las condiciones de las aulas y de los laboratorios. La solicitud se les envió a ustedes como adjunto número cuatro. Dice así: "Me es grato dirigirme a usted con el fin de solicitar su autorización para que una persona asistente la Escuela de Matemáticas realice una visita a las diferentes aulas y laboratorios pertenecientes a su facultad".

Es decir, yo lo que estoy entendiendo aquí es que no se limita solo a lo que administra el decanato, sino digamos en su conjunto, a la facultad en su conjunto.

"Lo anterior, debido a que la Rectoría, en coordinación con el Consejo Académico de Áreas, me ha designado para diseñar y proponer un documento tipo "lista de chequeo", para enumerar las necesidades y requerimientos para el desarrollo óptimo de los cursos que se ofertan en la Universidad, en relación con el uso de los espacios físicos. La visita de la persona asistente no perturbará las actividades académicas que se desarrollen en el edificio que usted administra. Agradeciendo la ayuda que nos preste se suscribe el Dr. Javier Trejos Zelaya.

Este oficio fue enviado el 23 de octubre. Como decana yo no tengo ningún problema en que se haga un inventario de las aulas que están a disposición de toda la Universidad, por supuesto, pero que administra el decanato. ¿Por qué traigo esta nota aquí?, porque cada una de sus unidades académicas tiene aulas especiales con sus propios recursos tecnológicos, etcétera y también tienen laboratorios. El caso que mejor conozco es el de Geografía, que tiene tres laboratorios de cómputo, cada uno de ellos con 25 computadoras, tiene 5 aulas asignadas, me consta que las aulas en Geografía, los cursos inician a las 7:00 de la mañana y terminan algunos de ellos a las 10:00 de la noche, de tal manera que hay un uso intensivo, pero teniendo muy claro cómo se utilizan las aulas y los laboratorios también,

inician desde, bueno los laboratorios de cómputo porque el de Geomorfología es otra cosa, pero los laboratorios de cómputo su uso empieza los lunes a las 7:00 de la mañana y concluyen los jueves a las 10:00 de la noche. ¿Por qué no los viernes? Por qué los viernes Geografía los asigna para las giras de campo, por eso es por lo que el uso es muy intensivo de lunes a jueves. Entonces, conociendo la dinámica de una escuela como decana, yo no me atrevo a otorgar un permiso para que se visiten las aulas que cada uno y cada una de ustedes tiene en sus unidades académicas, lo que yo puedo otorgar es un permiso de visita para las aulas que pueden estar disponibles no solo para la Escuela de Matemáticas, sino para cualquier unidad académica que así lo requiera. Adelante, don Pascal.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Muchas gracias doña Isabel. Solo una aclaración, en la programación de aulas sí hemos cambiado un poco la lógica y sí asignamos cursos los viernes de servicio, que son para carreras que no son de Geografía, sobre todo la carrera Compartida de Enseñanza de los Estudios Sociales, hemos agrupado a esos grupos los viernes, entonces en realidad esas aulas pasan bastante llenas. Otro comentario que me parece pertinente es de que la dinámica de uso de las aulas varía de un ciclo a otro y es importante que una visita pueda entender también cómo varía la programación y debería tener una óptica anual de asignación de aulas, para poder entender un poco el uso y la disponibilidad de estas. Pero en general, me parece igual que usted, no tengo ningún problema para que este inventario se haga y que la Universidad aproveche obviamente los espacios libres.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Aquí hay que tener en cuenta una cosa, don Pascal, y es que cuando nuestras aulas tienen periodos ociosos, se asigna algún curso fuera de nuestras unidades académicas en esas aulas, luego usted ya sea en ampliación de cupos o que abra un nuevo curso ya no tiene disponibilidad, eso lo tenemos muy claro, ¿verdad? Nosotros como decanato cuidamos ante todo las necesidades de las ocho unidades académicas, más los posgrados que también utilizan nuestras aulas en las tardes noches. En principio velamos por estos intereses, ante todo, que si a veces en algunos de los tractos, de las franjas horarias no caben todos los cursos, pues más bien tenemos que acudir a aulas afuera de la Universidad, pero en principio cubrimos las necesidades de una manera casi que equitativa. ¿Por qué? Porque para nadie es un secreto que hay rangos horarios o franjas horarias que son mucho más apetecidas, por ejemplo, a las 10:00 de la mañana, a las 4:00 de la tarde, o a la 1:00, entonces ahí tratamos de tener una distribución pues bastante equitativa; aun así, en el caso de la Escuela de Psicología, hicimos un estudio porque quieren de alguna forma hacer una pequeña modificación por ahí y quedaron 21 grupos que necesitan aulas fuera de este edificio, para que ustedes tengan una idea, o sea, no es que nosotros tenemos recursos aquí ociosos, los ociosos “comillas” que podrían estar es a las 7:00 de la mañana, que es el horario, parece ser, digamos uno de los horarios preferidos de matemática.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Por la naturaleza de la solicitud, a mí me parece que no es conocer horarios, porque los horarios simple y sencillamente los pedirían a Registro y esa información se les da. Por supuesto que uno esperaría que el asunto fuera siempre como se maneja hasta ahora, de cierta prioridad a los cursos de la facultad y de las facultades en

general, estoy pensando en todos los recursos de la institución, pensaría que lo que van a hacer es conocer cuáles son las condiciones de algunas aulas que puedan servir o no para determinados cursos, eso me llevaría a mí a pensar exactamente igual, esa información que no es específica, según la entiendo, para el área de Ciencias, de manera también para los cursos de Archivística, por ejemplo, hay cursos de Archivística que requieren ciertas condiciones y que en este momento no podemos ampliar cupos o no podemos abrir nuevos grupos porque no hay posibilidad, entonces entendemos que lo que va a venir la persona que don Javier acredite es a dar información sobre el espacio físico, pero la información sobre horarios, pues eso evidentemente varía de un ciclo a otro y repito, esperaríamos que priorice siempre los intereses de la facultad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, dentro de los requerimientos que él nos explicaba en el Consejo Académico de Áreas es que ellos quieren aulas que tengan dos pizarras, que para nosotros no necesariamente es un requisito importante, sino que tal vez el *video beam* para ellos no, entonces es ese tipo de inventario que están buscando. Entonces, aceptarían ustedes, aprueban la solicitud de don Javier a que se visiten las aulas, no sólo que administre el decanato, sino también de ustedes. ¿Estarían de acuerdo?

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: ¿A fin de que dice la solicitud?

Dra. Isabel Avendaño Flores: "...Con el fin de solicitar su autorización para que una persona asistente de la Escuela de Matemática realice una visita a las diferentes aulas y laboratorios pertenecientes a su facultad..."

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Disculpen que yo abuse de la palabra, pero es que me parece que lo tenemos que aceptar porque son recursos públicos, es decir, no podríamos decir que no, porque según entiendo yo, la naturaleza de la consulta inclusive va a generar información que nos puede beneficiar a nosotros, utilizando de acuerdo con nuestros requerimientos espacios en otros edificios, de manera que por supuesto que yo no encontraría razón para oponerme, sino todo lo contrario, creo que es una iniciativa institucional para maximizar el uso de los recursos a partir de un conocimiento certero de cuáles son las condiciones que tienen los espacios físicos de la Universidad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo lo que quisiera es retomar un punto suyo don Claudio y es un primer acuerdo que vaya en el sentido de que se autoriza la solicitud en su integralidad y segundo que coordiné con las diferentes direcciones esa visita, puesto que hay aulas y laboratorios que están administrados por cada una de las unidades académicas y que son laboratorios y aulas especiales. Adelante don Pascal.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Disculpe yo también por abusar de la palabra. En el caso de estas aulas especializadas de los laboratorios mi única reflexión tiene que ver, obviamente están a disposición, pero sí tienen un costo importante de mantenimiento que nosotros cubrimos como unidad académica y también como facultad. En el caso de los de los laboratorios de cómputo, han sido objeto de renovaciones periódicas de equipamientos que corren a cargo de una unidad académica. ¿Verdad? Entonces nada más para tener claro

de que obviamente están a disposición, pero después sería bueno que este inventario contemplara quién cubre los costos del mantenimiento de esos equipamientos, los proyectores, las unidades de cómputo en esos laboratorios de cómputo e incluso la parte eléctrica, que es un tema que ya sabemos en este edificio, deja mucho que desear; nada más, obviamente no objeto la solicitud ni mucho menos, pero sí para las aulas especializadas, me imagino en Comunicación Colectiva también, tienen obviamente un costo de mantenimiento que tiene que quedar claro de que a quién le toca, es la unidad académica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, la unidad académica y también el decanato, por ejemplo, ya usted lo dijo *video beam*, ya usted dijo hay una unidad administradora o que administra esos recursos, distribuye esos recursos, lleva los inventarios de esos recursos, elementos que a veces se nos olvidan como un wi-fi que funcione para que las personas puedan impartir sus clases, eso pasa por el decanato, es decir, no es solo un inmueble que está ahí a disposición, sino que también detrás de todo hay una administración y toda una tramitología, que nosotros incluso, quizás siendo un poco generoso el comentario, pero tener por ejemplo, como en el semestre pasado 71 grupos de matemática, también pasan por mantenimiento de limpieza y lo que ello conlleva. O sea, de un presupuesto reducido, el 50% se va en materiales de limpieza para servicios sanitarios, etc. Entonces, es decir vale la pena poner sobre la mesa esos pequeños elementos que a veces pasan inadvertidos.

Bueno, muy bien, entonces yo voy a recoger estos comentarios y se los pasaría a don Javier, bueno, yo algunos de ellos ya se los había mencionado, los dejaría por escrito y el acuerdo iría entonces en ese sentido en que se autoriza la solicitud y que se solicita que se coordine con las direcciones de las escuelas para la respectiva visita en las unidades académicas en particular. ¿Estarían de acuerdo?

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 8 personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que los y las 8 personas votan a favor de la aprobación para que una persona asistente la Escuela de Matemáticas realice una visita a las diferentes aulas y laboratorios pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales, con el propósito de realizar un inventario y además, se solicita que se coordine con las direcciones de las escuelas, para la respectiva visita en las unidades académicas en particular.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad** la solicitud de la Escuela de Matemática para que una persona asistente la Escuela de Matemáticas realice una visita a las diferentes aulas y laboratorios pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales, con el propósito de realizar un inventario

y, además, se solicita que se coordine con las direcciones de las escuelas, para la respectiva visita en las unidades académicas en particular.

Artículo 4. Visita de personas representantes de las Asociaciones de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales para presentar asuntos de interés.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estaríamos entonces dándole pase a la visita de representaciones de las asociaciones de estudiantes de esta facultad. Ya estaba anunciado, así que no voy a votar la visita.

Buenos días. Es un gusto tenerles por acá visitándonos en el Consejo Asesor de Facultad, el número 99 y les cedería la palabra para que ustedes se refieran y que está en línea con lo que habíamos conversado en una de las reuniones que tuvimos entre presidencias y el decanato o la decana.

Quiero decirles que la última reunión que tuvimos con las presidencias, por primera vez en cuatro años pudimos tener las ocho presidencias y algunas vicepresidencias, fue una reunión muy significativa para mí y por eso es por lo que les invité a que conversáramos en el seno de este Consejo Asesor. Sí, tengo que decir que faltan algunas direcciones y, pero bueno, igual los que estamos aquí estamos muy atentos y dispuestos a este espacio de escucha, adelante Mariángel, sí, bueno, si usted va a empezar o no sé cómo se va a organizar. Le agradecería como que empezaras con cada uno y cada una de ustedes con una muy breve presentación, tal vez.

Mariángel Matarrita Briceño: Bueno, muy Buenos días a todas las personas presentes, mi nombre es, voy a estar pasando el micrófono por todas las personas que estamos acá. Mi nombre es Mariángel Matarrita Briceño y yo soy la presidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas.

Ana Cristina Mena Morelli: Buenos días, mi nombre es Ana Cristina Mena Morelli, yo soy la presidencia de Trabajo Social.

Aaron Ignacio Rosales Villalobos: Buenos días, mi nombre es Aaron Rosales y yo soy el presidente de la Asociación de Estudiantes de Historia, Estudios Sociales y Archivística.

Gabriel Regueira Sancho: Buenos días yo soy Gabriel Regueira y soy el tesorero de la Asociación de Estudiantes de Psicología.

Rodiney Chacón Villalobos: Muy Buenos días a todos. Yo soy Rodiney Chacón Villalobos, el presidente de la Asociación de Estudiantes de Sociología.

Mariángel Matarrita Briceño: Bueno, primero queremos comenzar dándoles un agradecimiento a doña Isabel que después de la reunión nos comentó que le parecía pertinente ser parte de este Consejo Asesor de Facultad, para comentarles diversos puntos que nos aquejan como representaciones estudiantiles y también como personas de la comunidad estudiantil. Entonces, vamos a exponer tres puntos más importantes de

situaciones que han acontecido en estos últimos meses, desde que empezamos nuestra gestión 2023-2024 y le paso la palabra a Aarón Rosales para que les comenté el primer punto que se trata de la Feria Vocacional.

Aaron Ignacio Rosales Villalobos: Como personas, estudiantes universitarias entendemos la importancia de proporcionar una Feria Vocacional de calidad para las personas estudiantes de Secundaria que se sumarán en el 2024 como futuras y futuros universitarias y universitarios, especialmente porque entendemos lo complejo que puede llegar a ser la transición del colegio a la Universidad, debido a que es una experiencia que las personas universitarias compartíamos.

Para nosotras y nosotros es un momento importante exponer los siguientes puntos con el fin de encontrar las herramientas que mejoren el desempeño de la Feria Vocacional, tanto como para nuestra gestión como juntas directivas, como para las siguientes que vendrán. Partiremos explicándoles nuestro descontento con respecto al poco tiempo de planificación del que dispusimos para llevar a cabo esta actividad. Comprendemos que hay diferentes instancias que se encargan del tiempo de planificación de la Feria Vocacional, no obstante, consideramos importante recalcar la velocidad con la que tuvimos que organizar dicha feria, aspecto que es para nosotras y nosotros relevantes que sea elevado a las instancias correspondientes, para que un futuro las siguientes gestiones no afronten la realidad de organizar y colaborar de forma apresurada con un evento tan fundamental como es la Feria Vocacional.

Nos parece injusto que otras personas sean recargadas con una responsabilidad tan grande de gestionar la primera Feria Vocacional de forma presencial desde la pandemia con tanta velocidad. Como personas estudiantes, sufrimos las repercusiones del trabajo tan exhaustivo que esta organización representó, muchas personas tuvimos que asumir responsabilidades no correspondidas, dejando atrás nuestra vida académica, seguimos siendo personas estudiantes y no únicamente representaciones estudiantiles.

Como el siguiente punto y relacionado con lo mencionado anteriormente, creemos que es fundamental que las personas docentes que se comprometen a ser partícipes de la Feria Vocacional tengan la presencia respectiva durante la misma. La mayoría de las representaciones estudiantiles tuvimos que encargarnos de recibir, conversar y explicar a las personas de Secundaria, durante el transcurso de la Feria Vocacional. Necesitamos que muchas personas docentes comprendan que como representaciones estudiantiles hay diversos aspectos de cada carrera que no manejamos con la misma facilidad con la que lo hacen las personas docentes, quienes son encargadas de formarnos como futuras y futuros profesionales.

Presenciamos personas docentes, partícipes de la Feria Vocacional, recargando responsabilidades que no les correspondían a las personas estudiantiles, claro está que es nuestra responsabilidad mostrar nuestro apoyo y presencia en esta actividad, sin embargo, es fundamental la presencia de las personas docentes en la Feria Vocacional con información y responsabilidades que nosotras y nosotros no deberíamos asumir.

Mariángel Matarrita Briceño: Bueno, ahora para hablarles un poco de un punto de vista que es como más un ejemplo para expresar todas estas situaciones que tuvimos que vivir en la Feria Vocacional como representaciones estudiantiles. Desde la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas, nos tuvimos que encargar de aspectos logísticos con respecto a la Feria Vocacional de los que deberían encargarse las personas delegadas de la misma. Fue nuestra responsabilidad organizar las actividades que hicieran más lúdico y disfrutable el paso de las personas estudiantes por las aulas, así como las ideas de decoración del aula y su montaje sin ninguna clase de ayuda. De igual forma, nos tuvimos que encargar del guion con puntos claves que les correspondían a las personas docentes divulgar entre las personas de Secundaria. Esto resultó en que las representaciones estudiantiles nos tuviéramos que encargar de divulgar la información mientras las personas docentes simplemente estaban cómo acompañándonos en el lugar.

Para concluir con estos puntos les hacemos un llamado a replantear sus puntos de vista y comunicarles a las instancias correspondientes que la Feria Vocacional, en primera instancia debe ser organizada con muchísima más antelación y así que la misma no representa un cargo tan grande para las personas representantes estudiantiles. De igual forma consideramos que se debe fortalecer la comunicación entre las unidades académicas para coordinar de forma más transparente y organizada los aspectos logísticos de la forma de la Feria Vocacional, especialmente ahora que retomamos la presencialidad en su totalidad.

En las primeras reuniones existieron diferentes desacuerdos con respecto a la logística de la Feria Vocacional, lo que nos retrasó una cantidad considerable de tiempo, aunque resaltamos que estar en desacuerdo no es algo erróneo, se discutían aspectos de la Feria Vocacional que más tarde nos enteraríamos de que no podríamos cambiar, debido a la rapidez con la que deberíamos concretar la misma.

Ahora bien, en su momento experimentamos que nuestra voz y nuestro voto no necesariamente fue tomada en cuenta como debería para la planeación de esta actividad.

Debemos siempre recordar que como representaciones estudiantiles conocemos mejor que nadie las necesidades que le aquejan a la comunidad estudiantil, porque también somos parte de ella. Un ejemplo de esto corresponde al horario en el cual se llevó a cabo la Feria Vocacional, como una persona estudiante que vivió y creció fuera de la gran área metropolitana toda su vida, comprendo lo complejo y tedioso que es movilizarse desde una zona alejada hasta la sede Rodrigo Facio, para ser parte de la Feria Vocacional.

El hecho de que la Feria Vocacional se haya llevado a cabo en tempranas horas de la mañana impedía que muchas personas de zonas como Guanacaste, Puntarenas, o Limón, se vieran limitadas a asistir a la Feria Vocacional. Con esto solo queremos recordarles que las personas que residen fuera de la GAM merecen las mismas oportunidades de asistir a estas actividades, como lo merecen las personas que viven en la misma.

Para futuras ferias vocacionales, consideramos importante brindar una actividad que se acople en su mayoría a las necesidades de toda la futura población universitaria y tomar en

cuenta las necesidades de las personas habitantes que no residen dentro del gran área metropolitana.

Ahora, continuando con el siguiente punto, les queríamos conversar un poco acerca de la situación de salud mental que hemos estado enfrentando como personas estudiantes. Es importante para nosotras y nosotros exponerles la situación de salud mental que vivimos día con día.

Últimamente hemos presenciado situaciones que nos parecen preocupantes y no han sido abordadas de la forma más responsable. Hemos notado una desconexión por parte de las unidades académicas hacia la comunidad estudiantil. Como representaciones nos han comentado que en sus respectivas escuelas no han mostrado un apoyo real a sus problemáticas y sus necesidades, y esto genera desconfianza entre las personas estudiantes y las personas docentes y administrativas.

Este poco apoyo en temas de salud mental, resulta que muchas personas hayan tenido que interrumpir parcial o totalmente sus estudios, ya que la Universidad no ha sido el apoyo necesario, especialmente, y recalco, cuando se trata de temas de salud mental y además es un tema que no es conversado lo suficiente.

También nos parece esencial resaltar la posición de la comunidad estudiantil con respecto a la forma en la que se abordó la transición de la virtualidad a la presencialidad. Muchas personas nos expresaron que sus unidades académicas no abordaron de forma correcta este cambio y ha resultado de nuevo en una desconexión entre las personas de la comunidad estudiantil en sí, y también hemos presenciado que el movimiento estudiantil se ha visto debilitado por esta falta de abordaje en lo que resta de esta transición.

En esta vía se ha expresado que las personas docentes también abordaron de forma abrupta dicha transición o simplemente no se han adaptado a que la virtualidad nos mostró una nueva forma de aprendizaje y es imposible que esta sea aplicada a la presencialidad, como por ejemplo las clases magistrales, muchas clases siendo parecidas a las clases en las que tuvimos en su momento por medio de plataformas digitales, siendo reproducidas en las aulas, teniendo la oportunidad, de ahora en la presencialidad llevar a cabo actividades lúdicas, etc. que nos permitan que este cambio de la virtualidad a la presencialidad sea más fácil de sobrellevar. Es importante que recordemos que aún seguimos viviendo indirectamente los efectos de la pandemia y la cuarentena que trajo consigo.

Para finalizar es el aspecto que personalmente me parece más importante, son las situaciones de hostigamiento sexual que hemos enfrentado últimamente desde que empezamos nuestra gestión entre julio y agosto. Es importante que expongamos ante ustedes una de nuestras mayores preocupaciones como representaciones estudiantiles y como personas estudiantes, especialmente siendo yo una mujer que en este momento se encuentra en el puesto de la presidencia de una asociación.

El hostigamiento sexual y las formas de violencia patriarcal que hemos experimentado desde que comenzamos nuestras gestiones correspondientes, para nosotras, las mujeres que asumimos puestos de representación estudiantil, fue una triste realidad darnos cuenta de que la Universidad no es un espacio seguro para nosotros y nosotras.

Hemos tenido que abordar una infinidad de casos de hostigamiento y, perdón, y violencia patriarcal en todas sus formas y hemos tenido un mínimo apoyo por parte de las respectivas unidades académicas y escuelas. Además, en este momento no contamos con un protocolo que nos respalde cómo abordar ciertas situaciones que, además, es un hecho que nos parece sumamente preocupante, ya que no es un secreto que abordar y gestionar esas situaciones con poca ayuda, especialmente siendo personas estudiantes, es sumamente desgastante y repercute bastante en nuestra salud mental.

Como personas representaciones estudiantiles, nos parece esencial que las personas administrativas estén al tanto de estas situaciones y que no olvidemos que las mismas siguen sucediendo dentro de los espacios recreativos de la Universidad y las aulas.

También queremos hacerles un llamado para conversar con sus respectivas juntas directivas sobre estas situaciones y trabajar en conjunto para abordarlas de la mejor manera, ya que no es solo nuestra responsabilidad asumir estos casos, sino también la de ustedes.

Nos parece esencial que se posicionen con respecto a esas situaciones y muestren un apoyo real hacia las personas de la comunidad estudiantil que han sido víctimas de violencia patriarcal aún presente en nuestra Universidad. Eh bueno eso sería. Muchísimas gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Mariángel muchísimas gracias. Bueno, primero por estar aquí, algunos de estos elementos, dos de estos elementos los habíamos conversado en nuestras reuniones, en las diversas reuniones que hemos tenido a lo largo de este año. Siempre me pareció pertinente traerlo a este foro porque creo que esos elementos hay que trabajarlos de manera integral, entonces me complace mucho y me agrada mucho tenerles por acá.

Sí creo que, ya que ustedes sacaron su ratito para puntear y elaborar este manifiesto que hacen hoy, a mí me gustaría elevarlo a las instancias que corresponden, ¿verdad? Porque en materia de Feria Vocacional todo fue muy, digamos muy repentino, todo muy rápido, no teníamos, una semana antes nos indicaron qué tipo de materiales había, etcétera. Sí hubo pues ciertas directrices en ciertas cosas, la distribución, por ejemplo, en temas de logística nosotros como decanato nos correspondía una cosa, las unidades académicas otra.

Tengan presente también que, para nosotros, hubo un pequeño reacomodo, en tanto veníamos de pandemia y otra vez volver a sacar las cosas viejitas y ver que funcionaba y que no, es decir para todos fue algo muy rápido.

Eso lo habíamos visto desde la primera reunión que hubo con la comisión interna de cada escuela, y que hicimos una comisión de facultad. Ahí se invitaron al estudiantado, yo sí, personalmente envié correos, que ahora también estamos, estandarizando un asunto también de correos, porque había muchos correos de ustedes. Es decir, hemos ido, pues haciendo sus reajustes y ciertamente corrimos, pero también esta realimentación que

ustedes nos hacen es sumamente importante, para pellizcarnos, pues todas las diferentes comunidades, no sólo docentes, no solo las direcciones, también el decanato, porque somos una Universidad.

Entonces muchas gracias por estos elementos que ustedes sistematizaron, eso es en materia, bueno lo del horario, o sea, hay plena coincidencia con la lectura que ustedes hacen y que es me parece muy valiente, pues dejarla en concreto.

A mí me gustaría elevar esto a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, elevarlo a la Oficina de Orientación, sobre todo para que se tomen las precauciones, porque en marzo se estará desarrollando la próxima Feria Vocacional. Se va a adelantar a marzo para que los diferentes colegios puedan organizarse y vayan tomando o, se informen mucho mejor del quehacer de nuestra Universidad. Yo creo que esto es muy pertinente en este momento para que le llegue tanto a la Oficina de Orientación como a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y creo que las otras vicerrectorías también están llamadas a colaborar. Muchas gracias, entonces por esto.

El segundo punto, relacionado con el acompañamiento también, pues me parece muy importante que las direcciones aquí les hayan escuchado y el tercer punto de acoso, pues igual siguen siendo llamados de atención para seguir actuando, en esa línea.

Nosotros tenemos una Comisión de Docencia en la facultad, desde hace varios años veníamos, aplicando algunas pequeñas acciones, qué sé yo que tienen que ver con que todos nos pusiéramos, todas las unidades nos pusiéramos de acuerdo con agregar las normativas en los programas de los cursos para que sean vistas desde las primeras dos clases de cada curso.

Una difusión sistemática que se hace desde el decanato, calcomanías, pero eso no significa pese a que hemos hecho cosas, que no tengamos que intensificar lo que hemos hecho. Entonces gracias por colocar ese asunto en este espacio y cedo la palabra a mis colegas.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Buenos días a ustedes. Secundó lo que dijo la señora decana de que nos complace recibirles esta mañana y escucharles. Hay aspectos de orden general que secundó igual que dijo doña Isabel, que no está en manos nuestras, pero que sí, por supuesto vamos a poner ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil respecto a los horarios, a las condiciones, etc.

Hay aspectos específicos que tampoco creo que valdría la pena entrar a considerar, en qué unidad académica ustedes tuvieron que asumir más allá de lo que tuvieron que hacer y en cuál no. Hablo por mi unidad académica y sí estoy muy satisfecho porque el trabajo que Jeisson y Jimena hicieron fue ejemplar, pero en ninguno de los casos asumieron funciones que no tenían que asumir, en algunos casos lo hicieron también que les consultamos, quieren ustedes terminar, por ejemplo, la diagramación de programas y lo hicieron, pero sí creo que sería un asunto que cada una y cada uno de ustedes debería hablarlo en las unidades académicas, porque creo que no sería el espacio adecuado de venir aquí a hacer una catalogación, donde se dio ese problema y donde sí donde no, porque me parece que

sería poco sano. Lo que sí me llama la atención y me gustaría aclarar son los aspectos de acoso sexual.

Se están refiriendo a falta de información o se están refiriendo a que ha habido situaciones en las cuales cuando ustedes, o las personas afectadas pusieron las noticias, no fueron, no tomaron cartas sobre el asunto, porque son dos cosas verdaderamente diferentes.

En uno, por supuesto que estamos siempre muy atentos en tratar de colaborar con estos procesos de comunicación, pero en el otro me parece que es más grave y creo que sería muy importante aclarar si hubo casos y por supuesto que por la materia misma no van a decir nombres ni condiciones, etcétera; sino que si ustedes tienen información específica de casos donde una persona se sintió acosada, fue acosada, planteó ante la instancia correspondiente la denuncia y no fue atendida, porque son cosas muy, muy graves y a mí me asustaría verdaderamente que quede en el ambiente de que ustedes tienen que venir aquí a decir en mi unidad académica hay acoso, yo fui y planteé una denuncia y no fui atendido, porque yo sí lo he hecho, acoso proveniente de estudiantes hacia estudiantes, acoso proveniente de estudiantes hacia profesoras y también casos en algunos momentos de eventualmente docentes hacia estudiantes y siempre hemos sido sumamente responsables en actuar de acuerdo con la normativa, porque no es un asunto de discrecional de que yo atiendo, porque soy muy consciente del tema o dejo de atender, porque soy muy permisivo.

Hay un mandato normativo que nos obliga a eso, entonces no me gustaría que quedara en el ambiente de que ha habido casos de desatención y si los hay, creo que hay que denunciarlo a la instancia superior porque eso no puede dejarse aquí, como que se acudió a la unidad académica, a la dirección, por ejemplo, ¿Qué es lo que hace la unidad académica? Pues se envía directamente de inmediato a la comisión, no entra a considerar el fondo del asunto, pero repito, a mí me asusta verdaderamente, me alarma que quede en el ambiente, como que ha habido una desatención por parte de las direcciones de las unidades académicas ante casos concretos. O por el otro caso, si más bien es el sentido de la necesidad de intensificar, cosa que yo estaría muy de acuerdo y participar en procesos más de comunicación y de reflexión, etcétera sobre un problema que nos compete a todas y a todos. Muchas gracias.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Bueno, muy buenos días y muchas gracias por estar aquí y por hacernos esta presentación de temas que sin duda son sumamente pertinentes y merecen toda la atención de todas las partes, con todos los esfuerzos a disposición.

En primer lugar, bueno, nunca es tarde cuando la dicha es buena y la dicha es enterarme del balance que hacen de la experiencia de la Feria Vocacional, en el caso de Ciencias Políticas. Yo obviamente no puedo hablar por cuál fue el caso de otras unidades académicas, pero digo que yo cuando los momentos en que estuve en el *stand* vi estudiantes contentísimos, felices, entusiastas, participando de la Feria Vocacional, muy involucrados y por supuesto que todo el agradecimiento, pero me parece que hay un punto que efectivamente merece atención y creo que podemos hacer una reunión conjunta con

el equipo que participó, docente que participó en la organización de la feria para conocer este balance en el sentido de que si ustedes sienten que hubo cosas que se les recargaron, que no debían, por supuesto que eso merece atención y debe corregirse.

Específicamente para la Escuela de Ciencias Políticas, me comprometo a hacer esa reunión de coordinación y balance de la experiencia de la Feria Vocacional, con miras a mejorar y corregir lo que sea necesario para la próxima experiencia y también espero que efectivamente, ya desde el punto de vista institucional, contemos con más tiempo, con más claridad para la organización, porque hay dimensiones que ya escapan, digamos, nosotros asumimos, agarramos la bola en el aire conforme las distintas instancias nos la vayan pasando, pero también podemos en conjunto elevar instancias a la Vicerrectoría, para que esto se haga con más tiempo y se definan también con más claridad las condiciones de la feria.

En salud mental ha sido un tema, efectivamente, yo creo que hay que reconocer que tal vez, que nos está rebasando. Nos están rebasando las situaciones de salud mental en lo que se refiere a las dinámicas académicas y de los procesos tanto estudiantiles como incluso docentes, porque esto no es solo salud mental, no solo hay en las personas estudiantes, sino también en el personal administrativo y en el personal docente, entonces merece toda la atención.

En el caso específico de la escuela y eso se ha hecho extensivo a la facultad, en coordinación con Isabel, hemos recurrido a la OBS, a la Escuela de Enfermería, a una gran cantidad de instancias pidiendo apoyos y pronto, lamentablemente ya vamos terminando el año, vamos a empezar a hacer alguna serie de actividades de reflexión, de análisis, de apoyo, de capacitación adicionales a los que ya se han hecho, como el tema de primeros auxilios psicológicos para tener la mejor atención y no sé si será también hacer una valoración institucional o de los recursos institucionales disponibles, o sea, si es que la OBS no es suficiente, si los recursos que tienen los CASE no son suficientes.

Hay que elevar esto a las instancias para que podamos en conjunto contar con mayores recursos, igual en el caso del hostigamiento, yo creo que ese es un tema que merece toda la atención. Nosotros tenemos nuestra Comisión de Género, Interseccionalidad y Derechos Humanos, que todos los semestres hace labores de formación, capacitación y acompañamiento, en términos de orientar lo que se refiere al trámite de denuncias, porque nosotros como unidad académica, no podemos atender las denuncias, o sea podemos enterarnos, pero tienen que ser canalizadas por la vía que establece el reglamento.

Si me preocupa cuando se habla de infinidad de casos, yo sé que si fuera uno solo merece atención, ¿verdad? así fuera uno solo, pero si se habla de infinidad ahí sí me quedo como, qué hacer con algo que es infinito, ¿verdad? Entonces siempre llamamos mucho a la necesidad de puntualizar, especificar y, por supuesto, canalizar por las vías institucionales los casos que se presenten. Está siempre el dilema de las personas víctimas de denunciar o no denunciar, pero ahí enfrentamos, situaciones, límites, digamos, en cuanto a la atención procedimental y reglamentaria, pero hay otra dimensión, que es si la persona no denuncia

o no quiere denunciar, que cuente también con el acompañamiento para atenderse más allá de la parte reglamentaria que puede llevar una sanción o no a la persona acosadora, que la persona víctima del acoso cuente también con otro tipo de apoyos que no son necesariamente el procedimiento de la denuncia.

Bueno, yo sé que la defensoría que está en el CIEM se encarga de eso, pero tal vez a nivel facultad o a nivel más meso, ¿verdad? Porque es una instancia que atiende todos los casos de toda la Universidad, tal vez sea necesario trasladar o instalar recursos de apoyo psicológico emocional para las personas víctimas, denuncien o no, a nivel de facultad.

No sé si será posible a nivel de las unidades académicas y esto habría que ver cuál es la instancia y el espacio adecuado si es el CASE o qué instancia, para que también ahí haya una atención porque, digamos, la denuncia no resuelve, no resuelve los efectos del acoso a nivel personal y también incluso en la salud mental de las personas. Bueno, de nuevo agradecer y compartir por lo menos esas inquietudes también con ustedes.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo quiero comentarles y bueno, nunca lo había hecho antes. Después de la toma, nosotros junto con Psicología y el CIEM, se abrió una salita que por varias semanas estuvo abierta para dar apoyo psicológico y legal a todas las personas que quisieran, pues acercarse e informarse.

Me gustaría que me preguntaran cuántas personas llegaron durante esas semanas, ni una y tuvimos abogado, una abogada del equipo contra hostigamiento y tuvimos una psicóloga. Bueno, ese fue un evento, que quizás vale la pena ahora, pues retomar y coordinar, pero la experiencia, lo que dice es que cuándo y esto ya a mí me lo habían advertido las personas, las expertas, que cuando se abren espacios muy abiertos específicamente para eso no es muy, vamos a ver como que la gente no acude por diferentes razones, para no verse expuestas, etcétera.

Entonces aquí uno se pregunta ¿cuál sería el mecanismo? Si abriendo y poniendo a disposición una salita solo para informar, con equipo especializado, digo equipo profesional especializado y no hubo ni una sola persona, en no sé cuantas semanas. Creo que estuvimos un mes y medio, entonces ahí tendríamos que quizás valorarlo con las expertas, porque ellos no habían dicho “Vea Isabel nosotros vamos, está bien, vamos a abrir, vamos a estar aquí dos semanas o tres semanas”, ahorita no recuerdo “para apoyar, pero sepa qué este ejercicio lo hemos hecho en otros lugares, en sedes y la gente no llega. Entonces lo vamos a hacer, pero sepa que no va a esperar que se acuda masivamente”.

Pero bueno, en fin, yo estaría dispuesta ahora que don Gerardo hablaba de alguna acción, facultad estaría dispuesta volver a plantear esa posibilidad de que haya, pero no sé qué decirle, uno quisiera como que la gente acuda.

La otra es que nosotros con doña Marilyn, que es nuestra comunicadora, hicimos unas calcomanías muy lindas, gigantes que pusimos en los elevadores, la primera calcomanía duró un mes y una semana, cuando la pusimos en uno de los elevadores y la siguiente la rompieron, empezaron a romperla de abajo para arriba, yo tengo mi hipótesis, ¿porqué de

abajo para arriba y no de arriba para abajo' o ¿por qué no hacia los lados?', sino de abajo hacia arriba, esa duró mes y medio puesta. La segunda que pusimos duró dos días, entonces, a veces una también, hacemos esfuerzos, pero no sé, no sé cómo abordar ya este tipo de cosas, con protocolos, lo hemos hecho a través de los boletines también, pues recurrentemente la divulgación de protocolos, etcétera, protocolos para emergencia psicológica, pero bueno, si ustedes consideran que eso, pues hay que intensificarlo, lo estaríamos haciendo.

Yo sí quiero decirles, reiterarles que las puertas abiertas del decanato están siempre para ustedes. Y que ya ustedes saben que llámese, bueno cualquier tema, siempre tienen las puertas, las ventanas y la escucha. Adelante, doña Carolina y después don Mauricio.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Muchas gracias doña Isabel. Bueno, yo primero quiero agradecerles que hayan venido, yo creo que ser parte de la comunidad universitaria es que también podamos estar reunidos, que también podamos escucharnos, porque creo que los diálogos nos hacen entender que en estos y en muchos otros temas, estamos trabajando por lo mismo porque al final, desde el puesto en el que uno está y el puesto en el que ustedes están en la medida que articulemos esfuerzos, que nos que nos vinculemos, vamos a lograr que nuestro quehacer, que nuestra razón de ser se dé de la mejor manera posible. Así que realmente celebro que estén aquí y que hayan planteado con tanta fuerza sus argumentaciones.

Como han dicho las otras personas, directores, yo me voy a referir a la Escuela de Trabajo Social, la compañera sabe que las puertas siempre están abiertas para el diálogo, para la escucha, que hemos tenido reuniones con ella y con las asociaciones anteriores.

En el caso particular, pues siempre hay cosas que mejorar y yo quisiera, pues recibir también las particularidades para fortalecer lo que tengamos que fortalecer, pero también este espacio creo que es importante plantear que desde la Escuela de Trabajo Social, al menos la Feria Vocacional se organizó desde la unidad de divulgación, que tuvimos un espacio previo con la asociación de estudiantes para informarles que coordinarán con la unidad de divulgación y que hasta donde entiendo se hicieron las cosas de una manera coordinada, que asistieron docentes, yo también estuve en varios espacios, atendí también estudiantes, pero igual hay cosas que mejorar, igual, siempre hay cosas que se pueden mejorar mediante los diálogos.

En el tema de la salud mental, creo que es importante, es un tema que nos está desbordando a toda la facultad. Dentro de la escuela en particular, es un tema que le hemos puesto atención no de ahora, sino desde siempre. Ejemplos de los últimos años, cuando estuvo la toma, un equipo de docentes en Trabajo Social que veníamos los fines de semana, sábado en la noche, domingo a hacer grupos de reflexión, de discusión, de contención y atención al estudiantado de Trabajo Social y de las otras facultades que quisieran.

Tenemos el antecedente el proyecto código azul durante la pandemia y coordinamos con la Oficina de Bienestar para el plan de salud, activarlo en este año.

Hemos tenido los rincones de bienestar y hemos tenido algunas actividades coordinadas con la asociación y otras por aparte.

Ahora aquí me sumo a las palabras de doña Isabel, porque sí es importante fortalecer la participación estudiantil, se hacen acciones fuertes y la última sesión que tuvimos de sensibilización llegaron cuatro personas estudiantes. Entonces yo creo que aquí también es importante, es un tema que está, pero cómo hacemos cuando existen las acciones, cuando hacemos los procesos de divulgación, cuando buscamos los horarios que mejor convienen entre todas las partes y solo tenemos una participación de cuatro estudiantes. Entonces, yo creo que también eso hay que seguirlo revisando, a ver cómo lo podemos fortalecer.

En el tema de plan de transición de la virtualidad de la presencialidad en la Escuela de Trabajo Social, se hizo un plan aprobado por la Asamblea de Escuela. El plan tuvo varias acciones y también es lamentable que entre una de las acciones había cursos remediales, que se había hecho un diagnóstico previo de cuáles son aquellos contenidos que por los temas de la virtualidad quedaron rezagados. Se toma en cuenta la voz estudiantil y la voz de profesores, establecimos los cursos que tuvimos que pedir una justificación en la Vicerrectoría de Docencia para poder ingresarlos mediante el Programa de Educación Continua, para que fueran para estudiantes, justificando que fue por rezago en la pandemia. Tuvimos que suspender tres de los cursos, el día anterior, porque no teníamos la asistencia estudiantil. Entonces creo que es importante ver estas acciones que así como se hacen en la Escuela Trabajo Social, estoy segura que se hacen en otras unidades académicas, pero no tenemos la respuesta necesaria del estudiantado y yo creo que en este marco de diálogo, es importante también asumir en cada instancia las responsabilidades que nos corresponden y sobre todo ver qué podemos hacer, qué podemos hacer para que esto realmente, si es una necesidad específica del estudiantado, porque ustedes lo plantearon y es así, ustedes conocen las necesidades, pero también ustedes conocen cómo hacer para que el movimiento estudiantil se presente a las acciones que se gestan; porque cada vez que se organiza una sesión de sensibilización, un curso, hay una inversión de tiempo, recursos, presupuesto y tenemos que aprovecharlo de la mejor manera.

En el tema de hostigamiento. Yo creo que es un tema donde en la escuela también hemos hecho actividades y ahí sí he de decir que la que hicimos en noviembre del año pasado, en coordinación con las comisiones respectivas no cabíamos en el aula. Sin embargo, el procedimiento amerita la demanda de una denuncia y no hemos tenido en la escuela denuncias formales. Hemos tenido denuncias informales y las denuncias informales les hemos dado una respuesta mediante charlas de sensibilización, mediante informar de los mecanismos que existe.

Acompañar, incluso algunos docentes han acompañado para que reciban la orientación o los servicios de psicología, que los pueden recibir independientemente, si colocan o no la denuncia formal. Pero este es un tema también que yo quisiera plantear que hay una mediación institucional, hay un procedimiento y eso también sé lo que significa en la posición, porque no es solo acá en la Universidad, cualquier denuncia implica un proceso

de burocratización, un proceso institucional que es desgastante y que también hay personas profesionales que lo atienden, que en algunos momentos dan una atención cálida, respetuosa, que debería ser en todos los casos, pero no necesariamente en todos los casos se da de esa manera y esos procesos en algunos momentos pueden resultar desgastantes, revictimizantes, pero bueno hay un mecanismo, hay que activarlo, hay que apostar y tener la esperanza que hay profesionales que lo van a atender con el compromiso ético y la responsabilidad necesaria para acompañar en este proceso.

Y si lamentablemente topamos con un funcionario que no lo asuma desde ahí, se activarán otros mecanismos, porque es responsabilidad en cualquier instancia atender esto con el sigilo, con la ética, con el compromiso y con la responsabilidad necesaria. Así que yo invito a que sigamos en contacto, invito también a informarnos y activar lo que haya que activar para que se puedan tomar las decisiones que correspondan y perdón, por excederme en el uso de la palabra, no lo suelo hacer, pero hoy sucedió.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No Carolina, muchísimas gracias, muy pertinente lo que dice adelante don Mauricio.

Dr. Mauricio López Ruiz: Mi nombre es Mauricio López, gusto conocerles yo ocupó el puesto de dirección de la Escuela de Sociología, ahí a la orden, tanto para el compañero Rodiney como también para ustedes.

Nada más una intervención muy breve, he de decirles que igual compartimos las mismas preocupaciones que ustedes trajeron el día de hoy, así que también agradecerles creo que estamos en sintonía con respecto a eso. Desde luego, hay limitaciones y posibilidades, tanto normativas como de recursos, que tenemos tanto las direcciones como ustedes.

Yo creo que el tema de convocatoria de personas, en mi caso docentes o estudiantes, en el caso de ustedes estudiantes, a veces se complica por diversas razones, esa es una situación que estamos viviendo, pero bueno reiterarles y sobre todo a Rodiney, él tiene mi *whatsapp*, Rodiney sabe que yo siempre lo más rápido que puedo, yo siempre le estoy respondiendo, tenga la confianza Rodiney siempre para acercarse tanto a mí como Irina, la subdirectora de la escuela, que es una persona muy, muy accesible y bueno decirle Rodiney, si quiere nos reunimos, podremos ver estos temas, siempre hay puntos, siempre hay oportunidades de mejora en todos estos temas que estamos tratando, entonces decirle a Rodiney que tenga la confianza, el reiterarle eso de comunicarse con nosotros, y que sería interesante poder tener una reunión un poquito para hablar ya lo que lo que ustedes han percibido y sentido, sobre todo en la Escuela de Sociología.

Les cuento una anécdota nada más, muy, muy rápida, tuvimos un caso hace como mes y medio, un estudiante con un ataque de ansiedad, no era de ninguna de las carreras de Ciencias Sociales si no era de otra carrera, en ese momento, ese día la clase estaba en el quinto piso, pues llega el estudiante a la Escuela de Sociología y les digo que no pasaron ni 5,10 minutos, ya teníamos a Katy aquí del decanato con ayuda, teníamos también ambulancias fuera de la facultad, creo que eso demuestra un poco también el compromiso

que se tiene a nivel de facultad, a nivel de escuelas y a nivel también un poco de Universidad, a pesar de las limitaciones que hayan, entonces nada más para resaltar también un punto bueno y valioso. Creo que como le repito, son preocupaciones que todos y todas tenemos y bueno, tenemos que seguir trabajando en ellas, estamos a la orden para eso.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Muy Buenos días, mi nombre es Pascal Girot, yo soy el director de la Escuela de Geografía. Bueno, primero que todo quiero agradecerles muchísimo haber tomado el tiempo para venir a hablar con nosotros la verdad, después de muchos, mucho tiempo sin escuchar voces estudiantiles en este Consejo Asesor, me agrada muchísimo poder tener ese espacio.

Bueno era un tema necesario y un espacio que bueno que es también un espacio para la representación estudiantil y me alegra muchísimo que hayamos aprovechado esta sesión del Consejo Asesor de Facultad para abrir este diálogo.

Yo quisiera muy rápidamente no repetir muchos de los comentarios muy acertados de parte de nuestros colegas aquí del consejo. Quisiera referirme a la Feria Vocacional porque es un tema en que nosotros desde la Escuela de Geografía hemos venido insistiendo, es más, tuve varias reuniones con la Vicerrectora de Vida Estudiantil, previo a esta feria, para que fuera presencial para que pudiéramos tener el tiempo de prepararla, efectivamente fue un poco atropellado, a nivel del calendario y coincido totalmente con esa apreciación.

Ahora bien, al igual que otras escuelas, nosotros sí tuvimos una participación fuerte de parte tanto de la dirección como de la parte administrativa y varios colegas se turnaron como docentes en atender la Feria Vocacional.

Tenemos la particularidad en la Escuela de Geografía, de tener un porcentaje muy alto de estudiantes que vienen de fuera de la GAM y en eso tenemos esa sensibilidad, lo que sí me impactó y quiero dar la anécdota, uno de los primeros grupos que atendimos el lunes en la mañana a las 7:00 de la mañana, vino desde San Vito, salieron a las 3:00 de la mañana, estudiantes de Secundaria para llegar aquí para las 7:00 de la mañana. Entonces creo que también nos debemos a los estudiantes de Secundaria que participan en esas Ferias Vocacionales y que hicieron el sacrificio de venirse, de levantarse muy temprano y llegar aquí a primeras horas de la mañana. Habiendo dicho, eso sí, yo creo que sería bueno tener horarios flexibles y poder acomodar diferentes necesidades y coincido totalmente que todo es mejorable y ojalá podamos seguir trabajando para mejorar esta Feria Vocacional. Ojalá en la edición de marzo 2024, podamos mejorar un poco la coordinación y bueno, estamos a la orden para colaborar en eso.

Para nosotros es muy importante la presencialidad. Fuimos una de las primeras unidades académicas que retomamos la presencialidad postpandemia y en eso sí, también nos importan las giras, que es otro tema que tenemos varias escuelas aquí en la facultad que organizamos mucha gira de campo, que es otro espacio donde necesitamos también mejorar la comunicación y donde tenemos obviamente otros temas que surgen a raíz del

tema, de las giras, que me parece también importante poder trabajar con la representación estudiantil.

Tuvimos una situación un poco particular en Geografía, ya que la Junta no se eligió al mismo tiempo que las demás, recién quedó electa en septiembre de este año, creo que todavía Roger está terminando de juramentarse y de tener todos los papeles en orden y que ojalá vayamos a tener pronto, pues una representación de Geografía, no sé si estuvo en la coordinación que tuvieron previa.

Bueno, porque sí tuvimos, pues obviamente un período que a mí se me hizo eterno, sin representación estudiantil y por dicha ya se está regularizando y que vamos a poder tener un poco más de intercambio.

En el tema, creo que el tema de salud mental es un tema que también nos preocupa, si veo y comparto con los colegas de que el CASE está saturado. Estamos viendo situaciones en el aula, en las giras que rebasan la capacidad de nuestros docentes de atender, porque no tenemos docentes formados en primeros auxilios psicológicos y que ahí creo que es una necesidad importante y gracias por señalarlo y yo creo que tenemos entre todos y pedirle también la Universidad, invertir más en la capacidad de atención del CASE, invertir más en cursos de primeros auxilios, psicológicos, porque si es un tema que nos está rebasando claramente y varios colegas se han referido al tema.

Finalmente, el tema hostigamiento, igual que otras escuelas tenemos una Comisión Contra la Discriminación de Género y Orientación Sexual y hemos tenido sesiones de sensibilización con el CIEM, con la misma Comisión Contra el Hostigamiento Sexual, que han dado charlas en la escuela, hemos tratado de crear conciencia.

Si es importante señalar que los casos que si han surgido han sido referidos inmediatamente a las instancias superiores y a la Comisión Institucional para su trámite, ahora bien, también enfrentamos la realidad de que muchas de las denuncias son informales, son anónimas y eso también es un tema complicado, muy complicado de manejar desde la institucionalidad, es decir, cuando hay una denuncia anónima que no tiene, pero que implica y que sí nombra una persona en particular, para uno como director de escuela, se vuelve pues un tema muy delicado, porque atenta contra también el derecho de la persona nombrada y no tenemos una vía oficial para resolver, sino de tratar de ver cómo se atiende y cómo se pueda manejar.

Entonces esos son temas importantes, creo que es importante que entre todas las escuelas de la facultad y el decanato podamos ofrecer un mecanismo, un espacio seguro y una de las cosas que sí hemos creado, que ha tenido muy buena acogida, es un espacio seguro, digamos, un espacio convocado por docentes, mujeres de la escuela, con estudiantes mujeres y que eso sí, ha tenido muy buena acogida y hemos tenido varias sesiones en lo que va del año, justamente como un espacio seguro para el diálogo y para poder compartir experiencias en el marco de la escuela y en otros contextos, también dentro y fuera de la Universidad, porque creo que hay que recordar que somos un reflejo de la sociedad

costarricense y mucho de lo que pasa fuera de la Universidad también afecta al estudiantado y la Universidad en general, pero en general.

Muchísimas gracias por sus comentarios y la verdad estamos a la orden y creo que coincido con Carolina, que hay muchas cosas que pueden mejorarse, pero que tenemos que operar dentro de una institucionalidad y una normativa existente, y entonces ahí que nos ayuden también a poder, ojalá aprovechar esos mecanismos de institucionalidad, aprovechar esas oportunidades que también ofrecemos y estamos, yo creo, habiendo escuchado a todas las y los colegas, pues yo creo que tenemos muchísima apertura en este Consejo para seguir trabajando con la representación estudiantil en estos temas, muchas gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias por sus intervenciones. Nosotros tenemos una comisión que funciona desde hace muchos años aquí en el decanato de gestión del riesgo que también toca temas psicológicos y hemos de forma recurrente, se han organizado cursos de Primeros Auxilios Psicológicos antes de la pandemia.

Entonces como para que ustedes tengan conocimiento de esas acciones que involucran a la persona de cada unidad académica que se enfoca en los asuntos estudiantiles, desde la comunidad de las y los funcionarios académicos, administrativos, pero también docentes.

Para que tengan idea que también ese es un trabajo que no solo aborda temas de salud mental y gestión del riesgo desde una manera integral, sino que también nos hace una mejor facultad, porque son espacios que permiten integrarnos y conocernos entre nosotros, pero bueno, yo quería pues hacer de su conocimiento, pues ese lugar que también es importante y quiero decirles que los eventos que han pasado recientemente, también en lo personal nos han afectado mucho y por supuesto que hemos buscado formas de un mejor abordaje, incluso con la Escuela de Psicología que, siendo como la instancia de la UCR a la que se acude, pues nosotros tenemos esa ventaja de contar con esa importante escuela que nos apoya y nos complementa con todo y que parece mentira, pero que también ha tenido que ir sobre llevando y cambiando algunas cuestiones administrativas, porque de un momento a otro, el Centro de Apoyo Psicológico no es para estudiantes, sino que la Universidad tiene sus instancias, hemos ido poco a poco, también modificando esa otra parte, pero que estos ajustes vienen precisamente de tener estos intercambios tan ricos como los de hoy, así que muchísimas gracias por estar aquí y les pediría que si nos pueden pasar el escrito que ya leyeran para elevarlo a las instancias que corresponden, para dejarlo en actas, así que por favor y muchas gracias. Adelante don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Si tengo una consulta doña Isabel, en este Consejo también hay representación estudiantil.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, señor.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Es que a mí lo que me llama la atención y por supuesto, serán siempre bienvenidas y bienvenidos, pero me gustaría que esta participación no fuera excepcional, yo sé que ustedes no son las personas acreditadas acá, pero que, si hagan un

esfuerzo para que las personas acreditadas por ustedes mismos aquí vengan, porque si no, entonces parece como que de manera excepcional ustedes tienen voz acá.

Retomen por favor ese derecho que ustedes tienen en esta comisión, no sé quiénes son las personas, pero actualicen eso, porque sí creo que no vale la pena decir en algunas instancias que no se les escucha y cuando ustedes tienen ese derecho, pues las personas que ustedes piensan que los están representando no los están representando. Entonces, hagan lo posible para que esas personas que ustedes mismos y mismas han escogido, pues hagan valer esa representación porque están perdiendo una oportunidad. Aquí se conocen, se discuten, inclusive se votan aspectos no exclusivamente relacionados, pero sí también con asuntos estudiantiles, repito, y no se vale que a ustedes los defrauden no estando acá, entonces por ahí va mi llamado, por favor.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias don Claudio, sí, esto lo hemos comentado ya con ellas y con ellos, que a nosotros nos gustaría que esa representación estudiantil que forma parte de este Consejo Asesor sea más consecuente, o sea, aquí hay tres representaciones del estudiantado y hay de forma recurrente, de la misma forma que a ustedes se les convoca para llegar aquí, también se les convoca a estas personas estudiantes acreditadas y bueno, todo este año prácticamente no ha habido ni una sola persona estudiante que traiga las voces de ustedes a este Consejo Asesor, pero esto bueno, yo lo había hablado ya con ellas, así que no quiero como reiterarlo. Muchas gracias y muchas gracias por estar aquí.

Rodiney Chacón Villalobos: Bueno, primero que todo reiterarles también el agradecimiento por el espacio y yo me quería referir un poco específicamente al caso de la Feria Vocacional y en su momento yo lo toqué en reunión con la señora decana, el tema de que se hizo una Feria Vocacional corriendo donde hubo una falta de comunicación y todo eso que también es importante.

Con respecto a lo del CASE y el tema de la salud mental que nos está sobrepasando efectivamente, de parte de la asociación de estudiantes de Sociología referimos varios casos al CASE, donde a lo que se les decía a los estudiantes era que el servicio estaba saturado y es una preocupación bastante importante que ojalá también como Consejo también lo puedan elevar a las instancias correspondientes, porque el servicio de salud mental y de Psicología en específico no está dando abasto.

Se me está yendo otro punto, con el tema de acoso sexual y hostigamiento, efectivamente, por parte de la asociación de estudiantes también se han recibido varias denuncias, lo que se insta es a denunciar siempre y cuando la persona quiera, porque tampoco se les puede obligar, siempre se les ha brindado el bueno, los canales para la comisión Contra el Hostigamiento Sexual y además es importante también saberlo igualmente en su debido caso cuando han existido estos casos, también se le comunica a la Escuela de Sociología en específico.

Con respecto a esos temas y justamente y volviendo al tema del acoso, es importante mencionarles que si se van a hacer espacios o algo referente al tema de la acoso y todo eso,

existe una colectiva feminista por parte de las asociaciones de estudiantes, están varias personas que conforman esta colectiva, donde con ellos podrían generar un enlace para poder abarcar la mayor cantidad de estudiantes, porque si vemos que es el decanato que está convocando, nadie va a llegar por un tema de que son instancias de la Universidad y todo eso que salga en conjunto con los mismos estudiantes, en este caso tomar en cuenta la colectividad feminista.

Con respecto a las representaciones ante el Consejo Asesor de Facultad, en el caso específicamente de Sociología, existe una persona que está, pero esa persona inclusive está haciendo su maestría en Francia, ni siquiera está acá. Hay personas que no han renunciado y todo eso y ha sido muy complicado poder este contactarles y poderle solicitar la renuncia porque es el único método para poder nombrar a otras personas, entonces por parte de socio, por eso no hay ningún tipo de representación actualmente, porque básicamente esa persona ni siquiera bueno, ya culminó sus estudios y no ha presentado la renuncia y no tenemos comunicación con esta persona, con respecto a esto, justamente se ha tratado de comunicarse con esa persona, no, no se ha logrado y en la medida posible estamos tratando de entablar conversación con ella para poder escoger otra persona, justamente para tener voces estudiantiles en temas que nos competen y son importantes para la realidad estudiantil. Sería solamente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias Rodiney, nada más quiero decirle que desde el decanato le dimos otra oficina más al CASE desde el año pasado, desde principios del 2022 y cuidado si no antes, quiero decirle, o sea, le asignamos otro espacio más al CASE, justamente conscientes de la importancia del servicio que este equipo profesional presta, entonces nada más como para decirle que nosotros hemos tenido anuencia y que también hacemos cosas que a veces no divulgamos, pero que estamos en la misma sintonía. Muchísimas gracias.

Artículo 5. Asuntos varios.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muy bien, solo nos quedaba el punto de asuntos varios. No tengo asuntos varios, de tal manera que este Consejo Asesor de Facultad número 99 cierra su sesión al ser las 11:30 de la mañana. Y muchísimas gracias.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales